

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **PATRIACELL ECUADOR S.A.**

*Distrito Metropolitano de Quito 30 de Mayo del 2017*

*Señores Accionistas*

**PATRIACELL ECUADOR S.A.**

**Presente.-**

*Estimados Sres. Socios:*

*Dando cumplimiento a la Normas establecidas en la Ley de Compañías tipificado en el Art. 279, en mi calidad de Comisario, procedo a detallar el informe, después de haber realizado el análisis y verificación de todos los Libros Contables que para el efecto mantiene la Empresa, para lo cual utiliza el programa denominado "Mónica" versión 8.5.*

**NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS:** *Las Normas han sido debidamente observadas, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas cumplidos de Conformidad a los procedimientos y plazos recomendados.*

**IMPUESTOS:** *Realizado el análisis de las Declaraciones Mensuales del IVA con sus respectivos Anexos, Retenciones en la Fuente correspondientes al año 2016 se ha podido establecer que se declaró en los plazos y montos correctos.*

**EXAMEN DOCUMENTALES:** *Los Libros de la Empresa se encuentran correctamente contabilizados bajo los principios generalmente aceptados de Contabilidad.*

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS NEC:** *Revisado los Estados Financieros se establece que se han cumplido con las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en el Ejercicio 2015 reflejando la situación Financiera de la Empresa y al aplicar los índices financieros se establece una situación sana en lo referente a su patrimonio.*

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS "NIIF"**

*De la revisión y análisis del Estado Financiero de la Empresa correspondiente el Ejercicio Económico 2016, se ha determinado que refleja una buena Situación.*

*Debo hacer una mención especial por su colaboración ágil y oportuna para que haya cumplido con mis objetivos.*

*Atentamente,*

A handwritten signature in black ink, consisting of a circle followed by several overlapping strokes, positioned above the printed name.

**Nayara Stephanie Galarza Mora**

**COMISARIO**